



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE NÍVAR

Administración

Aprobación inicial PLIED

Aprobación inicial PLIED

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE NÍVAR

HACE SABER: Que en la pasada sesión celebrada el siete de junio por el Ayuntamiento Pleno se aprobó:

“PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE NÍVAR, EXPTE. GES 442/2023”.

Se anuncia que el mencionado acuerdo y la aprobación definitiva del PLIED, con todos sus antecedentes, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de la Casa Consistorial, tablón edictal electrónico y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Nívar, 26 de junio de 2024.-El Alcalde, fdo.: Joaquín Carmona García.